

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

583 *PLAN REFORM, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 2026/08, ejecución 63/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 21 de diciembre de 2010 declarando al ejecutado Plan Reform, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.422,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093288-1